

MENDOZA, 13 JUN 2022

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-E-CUY: 21692/2022, en las que la Dra. Irma Teresa MERCANTE, solicita autorización para el dictado del "Taller de Problemas y Soluciones a los residuos plásticos";

CONSIDERANDO:

Que los plásticos son materiales básicos en la vida actual, y contribuyen a la calidad de vida a través de múltiples aplicaciones. Sin embargo, el aumento continuo en su producción, su uso en productos de vida útil corta y el mal manejo cuando se convierten en residuos los ha convertido en contaminantes emergentes que afectan todo tipo de ecosistemas, incluyendo el medio marino.

Que en este seminario se explicará el origen de la contaminación por plásticos, sus principales efectos y las diferentes soluciones que se han planteado..

Que el mencionado taller está dirigido a estudiantes, graduados, docentes y representantes de instituciones públicas y privadas.

Que la Dirección de Extensión es la responsable de coordinar la organización, la difusión, el control de asistencia y del informe final, así como de la tramitación de Certificados y toda otra gestión necesaria para garantizar el desarrollo de la actividad.

Lo informado por la Secretaría de Relaciones Institucionales, Dirección de Extensión y Secretaría Académica.

Lo dispuesto por el Art. 40, inc. 2) y 8) del Estatuto Universitario.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar, el dictado del "Taller de Problemas y Soluciones a los residuos plásticos", a cargo de la Dra. Alethia VÁZQUEZ MORILLAS y el Ing. Juan Pablo OJEDA, que se dictará en la Facultad de Ingeniería, el día 14 de junio de 2022, con una carga horaria total de TRES (3) horas.

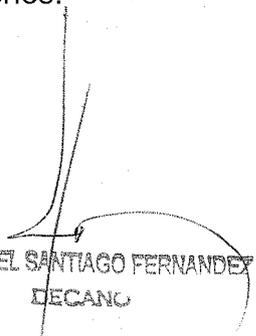
ARTÍCULO 2º.- Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el Libro de Resoluciones, Ordenanzas, Circulares.

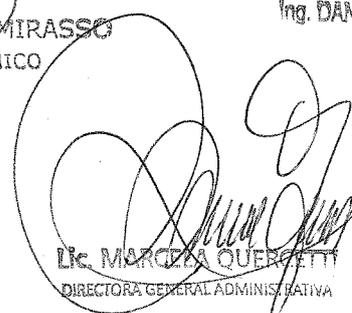
ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 336/2022




Dr. ANÍBAL EDMUNDO MIRASSO
SECRETARIO ACADÉMICO


Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO


Lic. MARCELA QUEREJETA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA